



AYUNTAMIENTO DE LA
Villa de Rascafría-Oteruelo



BANDO

D. Santiago Marcos García, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Rascafría (Madrid), por medio del presente

HACE SABER:

REF/ BOLSA DE EMPLEO 2021

Una vez aprobadas por el Pleno Municipal las bases reguladoras de la Bolsa de Empleo y sus criterios de selección, expuestas para general conocimiento en el Tablón de Anuncios, Web Municipal y “Bando Móvil”, por medio de la presente se comunica a todas las personas que pudieran estar interesadas y cumplan con los requisitos establecidos por dichas bases, que deberán presentar la correspondiente solicitud a partir del día 20 de septiembre de 2021.

Dicha solicitud deberá ir acompañada de:

- Fotocopia del DNI o documento acreditativo de la identidad.
- Curriculum vitae detallado en el que se refleje claramente la formación y experiencia profesional del candidato.
- Certificado de vida laboral.
- Declaración responsable (Anexo II).

La documentación acreditativa de los datos contenidos en el curriculum será solicitada por el Ayuntamiento cuando sea pertinente durante los procesos de selección y siempre antes de proceder a la contratación temporal del candidato seleccionado.

Lo que se comunica para general conocimiento.

En Rascafría, a fecha de firma electrónica.

Fdo. SANTIAGO MARCOS GARCIA
EL ALCALDE - PRESIDENTE
AYUNTAMIENTO DE RASCAFRIA

Fecha: 15/09/2021 a las 15:11
HASH: 77E83EE4432D0AA06008E34ABDD52CC89F562D5C
CSV: 11d76446-cb77-4d61-bba4-e8a5e2422d64-127652

Firmado Electrónicamente